

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE TERRAEARTH RESOURCES S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 10 AM horas, del 8 de Mayo del 2.014, en las oficinas localizadas en la Av. Republica Del Salvador No.34-165 y Suiza Ed. Dygoil Oficina No 4ª se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TERRAEARTH RESOURCES S.A." la misma que fue convocada mediante la prensa, por el presidente Sra. Angela Jarman Julie, con fecha 23 de Abril del 2.014. La secretaria Ah-hoc de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la junta, y declara que se encuentra los siguientes accionistas: Compañía Minera Terramining Resources S.A. propietaria de 990 acciones equivalente al 99% del capital accionario, la misma que está representada por su presidente señor Christian Charles White Hernández según nombramiento de presidente de la compañía presentado, al existir quórum reglamentario, se declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas.

Los asistentes: Compañía Minera Terramining Resources S.A. representada por el Señor Christian Charles White Hernández de acuerdo a nombramiento presentado, los mismos que acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, por encontrarse reunido el 99% del capital social de la compañía, con el objeto de tratar el orden del día contenido en la convocatoria. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el señor Christian Charles White Hernández y como secretaria Ad-hoc la señora Carla Chiriboga. El presidente de la junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación.

**TERRAEARTH RESOURCES S.A.
CONVOCATORIA**

Convocase a los accionistas de la Compañía Minera Terraearth Resources S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Republica Del Salvador N-34-165 y Suiza, Edificio Dygoil, Oficina No.4A, para el 8 de Mayo del 2.014, hora 10 AM, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2.013.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.013.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.013.
- 4.- Resolución respecto a la distribución de beneficios sociales.
- 5.- Conocimiento del informe de comisario año 2.013 y designación de comisario de la compañía para el año 2.014.
- 6.- Conocimiento ejercicio año 2.013 y designación de auditores externos de la compañía para el período del 2.014.
- 7.- Conocimiento y ratificación de lo resuelto por el directorio de la compañía 15 Diciembre 2.013.

Nota: En caso de no existir el quórum legal y reglamentario en la primera convocatoria, la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

Quito 23 de Abril del 2.014

Atentamente:

Sra. Angela Jarman Julie

Ptresidente

PRIMERO.- Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la empresa y elevado que fuera la moción por el accionista, se resuelve aprobar el informe del gerente general del ejercicio económico del año 2.013 sin observación alguna.

SEGUNDO.- Luego de escuchar el informe anual rendido por el comisario de la empresa y elevado que fuera a moción por el accionista, se resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyo el 31 de Diciembre del 2.013.

TERCERO.- Elevado que fuera a moción por el accionista, se resuelve aprobar los balances y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2.013 sin observación alguna.

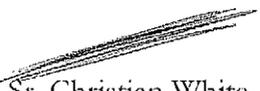
CUARTA.- Por no existir beneficios económicos generados en el año 2.013, toda vez que la empresa tiene sus concesiones mineras en fases de exploración inicial y avanzada, por lo que no cabe decisión alguna de la Junta General de accionistas sobre este punto.

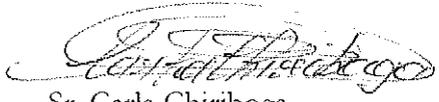
QUINTO.- Sobre el nombramiento del comisario de la empresa para el ejercicio del 2.014, la junta resuelve ratificar en cargo al señor Raúl Chiriboga, el mismo que es aceptado por el funcionario.

SEXTO.- Luego de escuchar el informe de auditoría externa presentado por la Compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIDOS CIA. LTDA. Que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2.013, se resuelve aprobar sin ninguna observación. Adicionalmente resuelve la junta ratifica en el cargo para el ejercicio del 2.014 a la misma firma de auditoría externa.

SEPTIMO.- El directorio de la compañía reunido el 15 de Diciembre del 2.013 resolvió cancelar las pérdidas acumuladas por efecto de transformación de normas contables bajo NEC a NIIFS con la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones, se pone en conocimiento de la junta y es aprobado dicha cancelación de cuentas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificaciones alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente junta siendo las 12 AM horas.


Sr. Christian White
Presidente Ad-hoc


Sr. Carla Chiriboga
Secretaria Ad-hoc


Sr. Christian Ahite
Por el accionista

COMPañIA MINERA
TERRAMINING RESOURCES S.A.